



CLASE 8.ª



0N9134267



Número 11/2023

DIARIO DE SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2023

PRESIDENTA

D.ª Carolina Darias San Sebastián

CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Francisco Hernández Spínola
D.ª Inmaculada Medina Montenegro
D. Josué Íñiguez Ollero
D.ª M.ª del Carmen Vargas Palmés
D. Mauricio Aurelio Roque González
D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez
D. Adrián Santana García
D.ª Carla Campoamor Abad
D. Carlos Alberto Díaz Mendoza
D.ª Esther Lidia Martín Martín
D. Héctor Javier Alemán Arencibia

GRUPO MIXTO

D. Pedro Quevedo Iturbe (NC-FAC)
D. José Eduardo Ramírez Hermoso (NC-FAC)
D.ª Gemma María Martínez Soliño (USP)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D.ª Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández
D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre
D.ª Olga Palacios Pérez
D. Gustavo Sánchez Carrillo
D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca

D. Diego Fermín López-Galán Medina
D.ª María Pilar Mas Suárez
D.ª María Victoria Trujillo León
D. Ignacio García Marina

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
D. Nicasio Jesús Galván Sasía
D. Rafael Miguel de Juan Miñón
D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Excusa su asistencia:

GRUPO MIXTO

D. David Suárez González (CCa)

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

D.ª M.ª del Pino Quintana Rodríguez (jefa de Negociado de Régimen Sesional del Pleno)

Las Palmas de Gran Canaria, a veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.



A las ocho horas y cuarenta minutos, se reúne en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno para celebrar una sesión extraordinaria.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

PROPOSICIÓN DECLARATIVA

ASUNTO Acuerdo declarativo en solidaridad
ÚNICO con el pueblo palestino y en condena
de las acciones de violencia
indiscriminada.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

PROPOSICIÓN DECLARATIVA

ASUNTO ÚNICO

**«ACUERDO DECLARATIVO EN
SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO
Y EN CONDENA DE LAS ACCIONES DE
VIOLENCIA INDISCRIMINADA»**

Se adopta el siguiente acuerdo:

«El pasado 7 de octubre de 2023, Hamás lanzó un ataque masivo contra objetivos civiles y militares en Israel, causando más de mil víctimas mortales, miles de heridos y secuestrando a más de doscientas personas.

De manera casi inmediata, el Gobierno de Israel inició una ofensiva, primero sobre

las milicias palestinas que se encontraban aún en su territorio para, acto seguido, dar comienzo a un bombardeo masivo sobre la Franja de Gaza, que aún continúa, sometiendo al territorio a un cerco o asedio donde no es posible hacer llegar agua, comida ni ayuda humanitaria alguna, impidiendo además la entrada o salida de personas. Con fecha de 1 de diciembre, el informe de la UNRWA eleva a más de 15 000 el número de personas que han sido asesinadas en Gaza, incluyendo unos 6150 niños y niñas y 4000 mujeres, y a más de 40 000 las personas heridas.

Israel tiene derecho a defenderse de un ataque cruel e indiscriminado como el que ha recibido y tiene derecho también a exigir que se libere de manera incondicional a sus ciudadanos cautivos por esta incursión. Pero esa defensa debe ser proporcional, racional en los medios y desde el respeto al derecho internacional.

Igualmente el pueblo palestino tiene el derecho a defenderse en el marco del derecho internacional, a vivir en paz en su territorio, a desarrollarse política, social y económicamente, y a no estar sometido por la presión permanente del Estado de Israel y condenado al exilio y la pobreza.

Desde España y, por ende, desde Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria, debemos condenar, de forma inequívoca, los actos de terror y ataques contra la población civil realizados por Hamás y por el Estado de Israel y expresar solidaridad con todas las víctimas civiles, con independencia de su procedencia, que deben tener la misma consideración y respeto. De igual forma, debemos alentar no solo el mantenimiento permanente del “alto el fuego”, sino también de las negociaciones entre Israel y Palestina para la solución de dos Estados, que permita convivir a israelíes y palestinos en sus respectivos Estados viables y seguros, así como el retorno de los refugiados, de acuerdo con la Declaración de Principios de

652



CLASE 8.ª



ON9134268



los Acuerdos de Oslo y las resoluciones de Naciones Unidas.

ACUERDOS

Primero. Rechazar y condenar las acciones llevadas a cabo por Hamás y el ejército de Israel que han provocado miles de muertos en la población civil palestina y en la israelí, y creando un clima de violencia y de destrucción de consecuencias imprevisibles, en especial con la destrucción del enclave de Gaza.

Segundo. Es necesario que continúen los esfuerzos de la comunidad internacional y las grandes potencias para detener la matanza de personas inocentes y la destrucción de sus bienes, así como para evitar la extensión del conflicto a toda la región y a nivel global, con consecuencias muy graves.

Tercero. Apoyamos sin reserva la iniciativa del secretario general de las Naciones Unidas por la que se pide al Consejo de Seguridad que presione para evitar una catástrofe irreparable en Gaza y llame a un “alto el fuego humanitario” entre Israel y los militantes palestinos, todo ello de acuerdo con el artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas.

Cuarto. Es necesario que los corredores humanitarios continúen permitiendo la salida de la población palestina de Gaza y la entrada de la ayuda humanitaria por parte de las organizaciones internacionales, y así evitar la muerte de personas inocentes.

Quinto. Expresar nuestra solidaridad con los derechos reconocidos al pueblo palestino a vivir en paz en su territorio, y en especial a poder desarrollar un Estado Palestino independiente.

Sexto. Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Presidencia de la Comisión Europea, al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la Embajada de Israel en España y a la Embajada de Palestina en España».

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA: Concejales, concejales, si les parece, antes, un poco para explicar... vamos, el funcionamiento de siempre y los tiempos de siempre. Es una proposición declarativa, que en este caso firman los grupos municipales que sustentan el Gobierno, por tanto, empezará por ellos, empezará por el Grupo Mixto, que tendrá tiempo de cinco minutos y se lo repartirán, entiendo, entre la concejala Martínez y el concejal Quevedo. Seguidamente será el Grupo Socialista, que intervendrá la concejala Vargas, y seguidamente serán los grupos de la oposición, Vox, quien pida la palabra, y luego el Grupo Popular, y empezamos después la segunda ronda.

Pues, si les parece, damos comienzo y tendría la palabra la señora concejala Martínez Soliño, por tiempo de dos minutos y medio.

A continuación, la señora PRESIDENTA dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

La señora MARTÍNEZ SOLIÑO (concejala del G. Mixto-USP): Muy buenos días, concejales, concejales, público asistente.



Hoy venimos aquí, a este pleno extraordinario, a hablar de derechos. Sobre este tema la postura de Podemos siempre ha sido muy clara. Desde Podemos solicitamos el alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza y solicitamos al presidente Netanyahu el cese del genocidio contra el pueblo palestino y el acoso que está sufriendo el pueblo en Cisjordania. Un brutal ataque terrorista por parte de Hamás, el 7 de octubre, no justifica, en ningún caso, el uso desproporcionado de la fuerza contra la población civil. El principio de proporcionalidad es básico en el derecho internacional humanitario y está, ante todo, la obligación de defender a la población civil.

En estos momentos existe un bloqueo total. La población civil de Gaza que no muere por las bombas muere por falta de alimentos, agua, combustible... De hecho, la ONU ha declarado ayer una situación catastrófica humanitaria sin precedentes en la Franja de Gaza. Varios organismos internacionales están hablando de delito de lesa humanidad al impedir a la población civil recibir la ayuda humanitaria y, además, con estos ataques indiscriminados.

Dentro de dos días vamos a celebrar la Navidad, vamos a celebrar esa noche de paz, y en Belén, ahora mismo, si naciese Jesús, nacería entre bombas y cascotes. Belén está a solo 73 kilómetros de la Franja de Gaza, donde en estos momentos han muerto más de 19 600 personas —datos de la ONU—, de las cuales más de 6000 —y repito la cifra, 6000— son niños y niñas, el 70 % de la población que ha muerto en Gaza son menores y adolescentes, población que no tiene absolutamente la culpa de lo que ha hecho un grupo terrorista. Hay 1,9 millones de desplazados internos, han muerto 134 trabajadores de organizaciones internacionales como la ONU y 98 periodistas. Esto es lo que ha

pasado en estos dos meses de guerra por parte del Estado de Israel.

Aquí ya no solo está en juego la vida de miles de personas, lo que está en juego es la democracia y el sistema de derecho internacional del que nos dotamos todos y todas después de la Segunda Guerra Mundial. Estamos hablando de cosas muy serias.

El señor QUEVEDO ITURBE (concejal del G. Mixto: NC-FAC): Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

No es habitual que se traiga aquí un pronunciamiento de esta naturaleza, pero tampoco es habitual lo que está pasando; o, mejor, empiece a ser más habitual de la cuenta en demasiados lugares del planeta donde a poco que exploremos vemos gente sufriendo de una forma terrorífica porque quienes deberían tener la obligación de buscar el consenso y la paz entre los pueblos a veces deciden hacer justamente lo contrario, teniendo como víctimas siempre a los más vulnerables. Pero en este caso es algo que ocurre no solo de una forma completamente descarnada, sino que lo vemos todos los días en los telediarios, en los informativos, como mínimo, dos veces al día. Yo creo que hay que tener el corazón de piedra para no conmoverse por esta cuestión.

Y es verdad que el origen de esto está en un ataque inaceptable de Hamás contra un montón de personas, más de mil personas, israelíes, que no tenían culpa ninguna de lo que estaba ocurriendo. Esto es verdad. También es verdad que casi veinte mil muertes como las que llevamos ya, si alguien lo que pretende es establecer una comparación entre lo que vale la vida humana de unos y de otros, espero que no se esté tratando de decir que la vida de un israelí equivale a la de diez palestinos, porque entonces estamos en una locura insoportable.



CLASE 8.^a



ON9134269



Por lo tanto, lo que nosotros creemos que está ocurriendo aquí es que de ninguna manera se puede acabar normalizando este tipo de cuestiones entre nosotros y en nuestras sociedades. Empieza a parecer normal que estas cosas ocurran. Empezamos a hablar de cifras: «6000 niños muertos», «6000 niños muertos». Como si nada, una cifra. Esto es un proceso de deshumanización y de despersonalización de las víctimas que es la causa de muchas de las monstruosidades que han ocurrido a lo largo de la historia de la humanidad, no reconocer al que está enfrente como un ser humano. Lo único que queda aquí es odio, odio va a quedar, y por lo tanto la solución será ninguna, porque el odio profundo que se ha dado aquí no se resuelve, en ningún caso, en unas cuantas generaciones. Por lo tanto, hagamos caso a lo que han planteado las Naciones Unidas. Es completamente singular lo que ha hecho el secretario general de las Naciones Unidas, invocar el artículo 99 para acabar con esta monstruosidad, que es lo que reclamamos hoy.

La señora VARGAS PALMÉS (concejala del G. P. M. Socialista): Gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Creo que todos y todas somos conscientes de la tragedia que se está desarrollando en territorio palestino, especialmente en la zona de Gaza, una franja de tierra de poco más de trescientos kilómetros cuadrados y en la que conviven alrededor de un millón de personas. Una situación que comenzó el 7 de octubre con un ataque indiscriminado de Hamás y otras fuerzas palestinas que, según las autoridades israelíes, causó la muerte de

unas mil cuatrocientas personas, secuestrando a más de doscientas. A este ataque no tardó en responder de una forma igualmente indiscriminada el Gobierno israelí, al mismo tiempo que declaraba el estado de guerra en la zona.

Los efectos sobre la población en este cruce de ataques no se han hecho esperar. Hasta el momento se contabilizan por miles los muertos, hay más de un millón de personas desplazadas y cientos de personas secuestradas, mujeres y niños, que constituyen un 68 % de las víctimas mortales.

A la vista de todos estos datos, no cabe la menor duda de que la situación es trágica, no solo por la pérdida de vidas y la destrucción de las ciudades, sino porque es fruto de una espiral de violencia muy difícil de abandonar. Según las palabras del secretario general de la ONU, «los agravios del pueblo palestino no pueden justificar los atroces ataques de Hamás, y estos atroces ataques no pueden justificar el castigo colectivo del pueblo palestino por parte del Gobierno de Israel». Pues bien, en estas condiciones, cualquier simplificación de la situación puede hacernos en un error o, lo que es peor, en una profunda injusticia.

Dicho esto, a mi grupo político le parece que la moción que presentamos describe la situación actual de un modo claro, pero sin caer en simplificaciones. Se trata de una declaración que incluye acuerdos que nos parecen en consonancia con una visión realista de la situación, centrada en el daño causado a las personas, más que en las causas y consecuencias del conflicto. La declaración que proponemos es, por

655



encima de cualquier otra cosa, una declaración humanitaria, una llamada de atención a todos los poderes y organismos internacionales para actuar conjuntamente y evitar más derramamiento de sangre, una llamada para un cese del fuego inmediato y facilitar la llegada de la ayuda humanitaria.

Tenemos que lograr revertir la violencia en esperanza, como afirmó el presidente Sánchez en su viaje a Egipto, algo que solo lograremos si conseguimos un alto el fuego humanitario, así como la llegada de la ayuda humanitaria a las personas que están sufriendo en toda la Franja de Gaza. Lo cierto es que, como afirma Amnistía Internacional, ni la justicia ni la seguridad pueden lograrse con un baño de sangre de civiles ni en Israel ni en Gaza. De aquí que sea necesario romper con la espiral de violencia y evitar la pérdida de más seres humanos.

En este sentido, hacemos nuestras las palabras del secretario general de la ONU: «Una paz negociada que satisfaga las legítimas aspiraciones nacionales de palestinos e israelíes por igual, una visión largamente defendida de una solución de dos Estados, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores». Muchas gracias.

El señor DE JUAN MIÑÓN (concejal del G. P. M. Vox): Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 7 de octubre, el grupo terrorista Hamás emprendió una ofensiva contra el Estado de Israel, aprovechando la festividad judía del Simjat Torá, 'regocijo de la Torá', que además caía en sábado, en *sabbat*, día de descanso para el pueblo judío. Los terroristas islamistas sorprendieron a las fuerzas de seguridad israelíes y perpetraron un asalto contra al menos 22 localidades fuera de la Franja de Gaza. A esta ofensiva contra Israel se han

unido otras organizaciones terroristas como Yihad Islámica Palestina y Hizbulah en Líbano. La ofensiva terrorista ha dejado ya más de 1400 muertos asesinados a manos de miembros de Hamás en suelo israelí y más de 10 600 heridos evacuados a hospitales, así como un número importante de secuestrados —hasta la fecha, 105 ya han sido liberados—. España ha confirmado la muerte de una ciudadana hispano-israelí, Maya Villalobo, una joven de 19 años que combatía en el ejército israelí, y de un español, Iván Illarramendi, de origen vasco, de 46 años, que vivía en Israel junto a su esposa, también asesinada.

Desde el 7 de octubre, Hamás y otras organizaciones terroristas en la Franja de Gaza también han continuado llevando a cabo ataques constantes contra los civiles israelíes, incluido el disparo indiscriminado de más de doce mil cohetes y morteros contra ciudades, aldeas y kibutz de todo el país. Ciento cincuenta mil israelíes han tenido que ser desplazados.

A pesar de la gravedad de los hechos, algunos de los miembros del anterior Gobierno de España, que se encontraba en funciones, y de las formaciones políticas que lo apoyaban emitieron declaraciones que podrían interpretarse como una justificación de estos ataques criminales. Manifestamos desde Vox todo nuestro apoyo al Estado y al pueblo de Israel, que sufre desde el día 7 de octubre los devastadores efectos del terrorismo yihadista.

Manifestamos nuestra más absoluta repulsa a quienes desde la política occidental justifican los crímenes del terrorismo yihadista contra la población israelí y aplauden el asesinato masivo de civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos, y el secuestro de jóvenes mujeres que después son humilladas por la turba. Esta postura resulta incomprensible,



CLASE 8.ª



ON9134270



incompatible con la democracia y los derechos humanos.

Rechazamos cualquier intento de justificación de estos ataques terroristas en el marco del conflicto palestino-israelí. El Gobierno debe condenar de forma contundente estos ataques. No cabe ningún tipo de excusa frente a la barbarie yihadista. La ofensiva contra Israel vuelve a evidenciar la magnitud de la amenaza que supone el terrorismo yihadista. En este sentido, ante una posible escalada del conflicto y el riesgo de que se produzca una oleada de atentados en suelo europeo, son varios los países que ya han reforzado sus medidas antiterroristas. Esta ofensiva también evidencia la necesidad de fiscalizar el destino de la ayuda humanitaria para que no caiga en manos de los terroristas.

Ante los acuerdos que se plantean en esta proposición declarativa, desde el Grupo Político Municipal Vox manifestamos lo siguiente:

En el primer punto, es muy grave igualar a los terroristas y al ejército que ejerce el derecho a la legítima defensa contra los terroristas. Contra la barbarie de los terroristas tenemos la obligación de poner de manifiesto la gravedad y la crueldad de unos asesinos sanguinarios y alabar el valor de los héroes que arriesgan sus vidas para proteger a las víctimas inocentes de la barbarie terrorista. En relación con los crímenes contra civiles, incluidos mujeres y niños, que se atribuyen al ejército israelí, hay que poner de manifiesto que son los terroristas lo que usan los colegios y hospitales como escudos humanos y que, por lo tanto, son

los únicos responsables de las muertes que se producen cuando Israel se defiende destruyendo las lanzaderas de cohetes y búnkeres desde donde se ataca a Israel causando muerte y estragos.

El segundo punto, lo que debe hacer la comunidad internacional es denunciar, perseguir, detener, juzgar y condenar a los terroristas y facilitar toda la ayuda necesaria a quienes son el blanco de los objetivos terroristas.

El tercer y cuarto punto —los hemos unido—, las treguas humanitarias y corredores humanitarios que se exigen a Israel y que ellos no pueden conceder, al menos completamente, precisamente porque es práctica habitual de Hamás esconder su arsenal y logística entre esos corredores humanitarios y las treguas son aprovechadas por Hamás para avituallarse, reubicarse o recuperarse e impiden que el asedio sistemático y continuo de Israel acabe con los terroristas.

Es necesario —quinto punto— explicar que para pedir el respeto de otras naciones es necesario dispensar primero respeto a las otras naciones. En este sentido es importante recordar que la población de Gaza ha elegido para su propio Gobierno, con una amplia mayoría del 70 %, a una organización terrorista que pretende la aniquilación del Estado de Israel.

Quisiera terminar deseando que algún día llegue la paz a Israel y a Palestina y que los dos pueblos que tienen en común al patriarca Abraham convivan en armonía.

Termino deseando la paz en hebreo y árabe: «Shalom aleichem», «Assalamu



alaikum». O lo que es lo mismo en español: «La paz sea con ustedes». Muchas gracias.

El señor GARCÍA MARINA (concejal del G. P. M. Popular): Gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días a todos, en especial a los que nos acompañan hoy y, si me lo permiten, a Paul Bami, el representante de la comunidad judía en Las Palmas y ministro de culto.

Miren, en primer lugar, la última noticia —es curioso— es que el Consejo de Seguridad de la ONU ha vuelto a aplazar la votación sobre una resolución que pide un alto el fuego en Gaza, porque es que es un tema muy complicado, y, sin embargo, hoy aquí, en el Pleno del Ayuntamiento, que no tenemos problemas en esta ciudad, nos vamos a dedicar a intentar solventar el conflicto en Oriente Medio. Deben saber todos ustedes y ser conscientes de la complejidad del tema que nos traen hoy a este pleno, donde no caben posturas maniqueas ni reduccionistas, porque es un problema con muchas aristas y de profundo calado.

En cualquier caso, desde el Grupo Municipal Popular condenamos firmemente los ataques sufridos por el pueblo israelí el pasado 7 de octubre, donde se asesinó a más de 1200 civiles, se secuestró a 240, de los cuales hoy 135 siguen cautivos, y exigimos su inmediata liberación. Imágenes que dieron y que aterrorizaron al mundo: mujeres violadas, ancianas secuestradas y los bebés decapitados de los kibutz del sur de Israel. Miren, todo ello, en definitiva, la mayor matanza de judíos desde la Shoá, por el simple hecho de ser judíos.

A partir de aquí, es evidente que se ha desencadenado una guerra entre Israel, en su derecho legítimo de defensa, con el grupo terrorista de Hamás y una escalada de la violencia que a todos los que estamos aquí nos preocupa enormemente y no nos gusta contemplar. Es por ello que, como no

puede ser otra manera, nos solidarizamos con las víctimas inocentes gazatíes, pero no olviden que ante todo también son víctimas, en primer lugar, de la organización terrorista de Hamás que los tiene presos en la Franja de Gaza.

Es imprescindible contextualizar en este contexto y es que Israel se configura como una democracia representativa, la única en Oriente Medio. Israel es el auténtico baluarte de los derechos y de los valores de las democracias liberales. Es el oasis de libertad en medio de un Oriente Medio anclado en posturas medievales en materia de derechos y principios de libertades individuales. Es la frontera de Occidente, es nuestra frontera, donde se batan el cobre contra el terrorismo yihadista, que tiene a España como uno de sus principales enemigos y objetivos.

Miren, tenemos un grave problema. Ante todo, es un Estado amigo, y tenemos un grave problema cuando es Hamás quien felicita al presidente del Gobierno y no lo hacen los líderes internacionales. A mí eso, desde luego, no me representa. ¿Saben, en cambio, lo que sí me representa? El respeto a la libertad religiosa, a profesar cualquier religión, por minoritaria que sea, el respeto a la libertad de expresión, el respeto a la no discriminación por razón de sexo, mujeres libres iguales con plenos derechos, o el respeto a los derechos del colectivo LGTBI, cuya máxima al final es amar a quien quieras en cualquier parte del mundo. ¿Y saben dónde se respetan y se garantizan todos esos derechos? En el Estado de Israel, no precisamente en sus países árabes vecinos.

Por tanto, he aquí el gran problema de parte, eso sí, de la izquierda española: abanderar estos derechos en nuestro país y, sin embargo, si me lo permiten, ponerse de perfil cuando se vulneran en países como Irán. Ustedes abanderan aquí la igualdad, pero sin embargo callan cuando se violan los derechos de las mujeres en



CLASE 8.ª



ON9134271



Palestina. Ustedes abanderan aquí los derechos de diversidad sexual y los derechos adquiridos y callan ante los brutales asesinatos de homosexuales en Oriente Medio, como el famoso caso del joven palestino de 25 años Ahmad Abu, que fue decapitado el año pasado en la ciudad cisjordana de Hebrón, y no fue precisamente su verdugo un soldado israelí. Por tanto, en resumen, han perdido toda credibilidad en la escena internacional. Se han salido del consenso en política exterior que han mantenido todos los Gobiernos hasta ahora. Han actuado al margen de los socios europeos, como se ha visto reflejado últimamente.

Y miren, sí, la situación en Gaza debe ser revertida, porque Palestina tiene derecho a la paz, tiene derecho a la prosperidad; y Hamás para ello, porque Palestina no es Hamás, debe ser anulado, para que pueda haber una convivencia y una paz duradera y estable en el territorio.

Es por ello que no podemos compartir puntos de esta declaración que equiparan un ejército democrático y regular, como es el del Estado de Israel, con un grupo terrorista como es Hamás. No podemos hablar de milicias palestinas en esta declaración, ¿o es que ustedes están identificando las milicias palestinas con Hamás? No, no se equivoquen, Hamás es el brazo armado de Irán, del régimen de los ayatolás, que actúa en la región junto Hizbulah al sur del Líbano, y en el mundo de Hamás no hay lugar para la sátira o para la comedia, ni lugar para el respeto de los derechos más fundamentales. Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ SOLIÑO: Me ha sorprendido mucho, he de reconocer, el clasismo y la deriva del Grupo Vox. No ha nombrado ni una sola vez al pueblo palestino en una declaración en la que estamos hablando precisamente de este tema. Luego entiendo que irán a misa el domingo a rezar Campanas de Belén y tal, cuando a 73 kilómetros están muriendo 6000 niños y niñas. A mí la verdad es que me da muchísima vergüenza que la ultraderecha viva tan fuera de la realidad, y lo triste es que esta deriva autoritaria de la ultraderecha es la que se está reflejando ahora mismo en una Unión Europea, que, por lo menos a mí, no me representa.

Lo que solicitamos es la suspensión de las relaciones diplomáticas con Israel, la suspensión inmediata del comercio de armas con Israel, redoblar, por favor, los esfuerzos por lograr la apertura de corredores humanitarios de manera urgente y la apertura de una investigación por parte de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional de los posibles delitos de lesa humanidad contra el pueblo palestino.

El señor QUEVEDO ITURBE: Como era de temer —gracias de nuevo, señora presidenta—, por un lado hay números y por otro lado hay víctimas. Este es el problema, ¿se dan cuenta? Por un lado hay números y por otro lado hay víctimas. Las víctimas son las israelíes, que lamentamos, le puedo asegurar, profundamente, como debería hacer cualquier demócrata, y por el otro lado son números, números y terroristas, unos chiquititos y otros más grandes. Esto una monstruosidad que es lo que justifica otras monstruosidades que se producen en el mundo y se produjeron en otros tiempos, deshumanizar a las víctimas.

659



Por eso, en la ONU empiezan a pasar cosas extrañas. Ciento cincuenta y pico países contra diez, a favor de que hay que acabar con esta monstruosidad. Es que, no, no, esto no es entre unos peligrosos señores de Hamás y el derecho internacional, esa intervención un poquito demagógica, en la que podemos hablar aquí de la futura ley de amnistía, que no nos toca, pero no hablamos de los derechos humanos más elementales como estos, ¿verdad? Por lo tanto, nos reafirmamos en el texto.

La señora VARGAS PALMÉS: Nos reiteramos en que se consiga revertir la violencia en esperanza, conseguir un alto el fuego para poner fin al sufrimiento de la población civil, conseguir romper la espiral de violencia, conseguir que los corredores humanitarios continúen permitiendo la salida de la población palestina de Gaza y la entrada de la ayuda humanitaria por parte de las organizaciones internacionales, evitando la muerte de personas inocentes, que no haya más derramamiento de sangre de civiles y que haya una paz negociada de ambas naciones que satisfaga las legítimas aspiraciones de palestinos e israelíes. Muchas gracias.

El señor DE JUAN MIÑÓN: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Debo decirle a la señora Martínez Soliño que nosotros hemos hablado de Israel y de Palestina. Al final del discurso que he dado hablaba de la paz, que algún día llegue la paz a Israel y Palestina, pueblos hermanos, porque vienen del tronco de Abraham. Es decir, yo no entiendo cómo se ha puesto.

Mire, yo le digo una cosa, en Palestina, y concretamente en la Franja de Gaza, la gente ha votado masivamente, el 70 % ha votado a un partido que es un partido terrorista, que es Hamás, es decir, no han votado a un partido democrático. Allí usted, que lleva la kufiya, no la podría llevar usted ahí, en el cuello, la tendría que

llevar en la cabeza. Sí, sí, los derechos democráticos, los derechos... Usted no podría ejercer como feminista en esa autonomía, en ese lugar, en la Franja de Gaza no podría usted estar con la kufiya ahí, sino con la kufiya en la cabeza, como un chador. Es decir, la ultraizquierda o la izquierda mira de otra forma el tema, pero no se da cuenta, critica en Europa unas cosas pero luego no critica a países árabes donde el Islam no permite que la mujer se desarrolle como debe ser. Pues nada, muchas gracias.

El señor GARCÍA MARINA: Muchas gracias.

Con todo el respeto absoluto, personal, hacia usted, señora Martínez Soliño, creo que el problema es mucho más complicado. Y, si me lo permite, usted ha pisado poco por allí, y si lo ha hecho, o no se ha enterado de mucho o se lo han contado mal, porque mire, desde el absoluto respeto, desde mi experiencia personal y vital, yo lo que viví fue un absoluto ejercicio de convivencia, difícil de conseguir, pero convivencia entre judíos, árabes y cristianos. Yo lo que vi fue a miles de palestinos ir diariamente a Israel a sus puestos de trabajo o a la Universidad. Y efectivamente que había tensión y que había crispación, pero ante eso desde aquí, desde las potencias occidentales, lo que tenemos que hacer es poner nuestro apoyo y nuestro cariño en aras de una estabilidad en la región. Desde luego, desde el Partido Popular, aquí manifestamos nuestro compromiso con la paz en Oriente Medio, con la estabilidad y con la cohabitabilidad de convivencia entre palestinos e israelíes. Por tanto, es un problema mucho más profundo y con más aristas que venir aquí a soltar cuatro soflamas de pancarta o con un pañuelo colgado al cuello. Creo que es mucho más serio.

Pero miren, en todo caso, nosotros, efectivamente, en aras de esa paz y de esa



CLASE 8.^a



ON9134272



estabilidad que buscamos, nos vamos a abstener, aunque la declaración en muchos de sus puntos es tramposa, porque no podemos equiparar a Israel o a su ejército democrático con un grupo terrorista. En palabras del alcalde de Tel Aviv, señora Darías, que es colega suyo, pertenece al Partido Laborista israelí, se sientan ustedes en la Internacional Socialista, y él ha dejado claro que no es lo mismo las horribles masacres terroristas que la acción de defensa de un ejército democrático. También quiero manifestar aquí, que no ha podido el representante de la comunidad judía, su malestar, de la comunidad sefardita de Las Palmas, con esta declaración que les deja indefensos. Nada más. *Am Israel jai, todah rabah*¹.

El señor QUEVEDO ITURBE: No me lo esperaba. Usted perdona, señora presidenta.

Yo lo que creo que debería quedar claro es que una guerra no puede ser tiro al blanco, tiro al blanco, porque es verdad que existe Hamás, es una organización que nosotros no defendemos, ni sus procedimientos, pero también es verdad que aquí lo que hay es un montón de abusos contra hospitales. Empezamos negando que era contra un hospital y seguimos... Esta monstruosidad, a quien le parezca bien que le parezca, pero justificaciones las precisas, por favor.

Por lo tanto, no hay otro remedio que obligar a un alto el fuego, reconocer los derechos de dos Estados y entender que son setenta años, setenta años, en los que la gente para entrar en su propio territorio

le tiene que pedir permiso a alguna gente que hace algunas cosas que no están muy bien, como se podría comprobar con algunas cosas de las que hace el ejército israelí. Por lo tanto, vamos a... con esto es mejor un poquito de seriedad.

La señora VARGAS PALMÉS: Gracias, alcaldesa.

Desgraciadamente, el daño ya está hecho. Nuestra declaración incluye acuerdos centrados en dar... La verdad es que emociona el que estemos hablando hoy de esto, pero nos reiteramos: hay que revertir la violencia en esperanza. Buenos días y gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, concejala. Antes de pasar a la votación me gustaría, si me lo permiten, hacer desde aquí, desde la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, una llamada al entendimiento, una llamada al diálogo, una llamada al fin de la violencia, al alto el fuego, una llamada a la esperanza de que otra salida es posible. Yo creo que en estos términos nos podemos encontrar todos, más allá de las legítimas diferencias que pueda haber, pero en este... supongo que a todos nos duelen por igual los muertos, al menos a mí me duelen por igual todos los muertos, vengan de donde vengan, sean de donde sean, y me gustaría hoy quedarme con esta llamada al diálogo, al entendimiento y a la paz.

Quienes hayamos estado en la vieja ciudad de Jerusalén, en la explanada de las mezquitas, donde en quince hectáreas, en ese palmo de terreno, podemos encontrar el tributo de tres religiones, que se abrazan de alguna manera, a pesar de las distintas relaciones no siempre tan pacíficas entre

¹ 'El pueblo de Israel vive, muchas gracias'.



ellas, pero quizá en ese espacio tan mítico, tan sagrado para cada una de las religiones, del que hoy les estoy hablando, podamos encontrar ese espacio para el encuentro y, sobre todo, para la esperanza.

A continuación, la señora PRESIDENTA somete a votación el asunto objeto de debate en la presente sesión.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 28

Presentes: 28

Votos a favor: 15 [12 (G. P. M. Socialista); 2 (G. Mixto-NC-FAC); 1 (G. Mixto-USP)]

Votos en contra: 4 (G. P. M. Vox)

Abstenciones: 9 (G. P. M. Popular)

Escrutinio de la votación: es aprobado por mayoría de los miembros de la corporación asistentes a la sesión.

INCIDENCIAS:

Durante el tratamiento del asunto se ausenta y se vuelve a incorporar a la sesión la Sra. Santana Dumpiérrez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidenta levanta la sesión, siendo las nueve horas y doce minutos de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL PLENO,



Carolina Darias San Sebastián



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

ÍNDICE

Págs.

2

PROPOSICIÓN DECLARATIVA

ASUNTO ÚNICO

ACUERDO DECLARATIVO EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO Y EN CONDENA DE LAS ACCIONES DE VIOLENCIA INDISCRIMINADA

2-12

Votación: Pág. 12

Intervenciones:

D.ª Gemma Martínez Soliño

Primer turno: Págs. 3-4

Segundo turno: Pág. 9

D. Pedro Quevedo Iturbe

Primer turno: Págs. 4-5

Segundo turno: Págs. 9-10

Cierre: Pág. 11

D.ª M.ª del Carmen Vargas Palmés

Primer turno: Págs. 5-6



CLASE 8.ª



0N9134273



D. Rafael De Juan Miñón

D. Ignacio García Marina

Sra. presidenta

FIN DEL PLENO

Segundo turno:	Pág. 10
Cierre:	Pág. 11
Primer turno:	Págs. 6-8
Segundo turno:	Pág. 10
Primer turno:	Págs. 8-9
Segundo turno:	Págs. 10-11
	Págs. 11-12

12

DILIGENCIA: «Para hacer constar que el precedente Diario, que fue aprobado en la sesión número 1 de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, ha quedado extendido en siete folios de papel timbrado del Estado, series números 0n9134267 a 0n9134273, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)²

² Dicha corrección abarca la configuración del acta por parte de la Secretaría General del Pleno y, en el caso de los diarios de sesiones, la transcripción de los debates. Las propuestas elaboradas por los distintos servicios son volcadas literalmente, si bien cuando se trate de textos normativos objeto de publicación (ordenanzas, reglamentos...) han debido remitirse previamente a corrección lingüística.

